El Congresista de la República que suscribe, Luis Angel Aragón Carreño, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento de Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO EN RECONOCIMIENTO AL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO DEL CUSCO, EN EL MARCO DE SU 10° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Ley N.° 30349**, promulgada el **14 de octubre de 2015**, se creó el **Distrito de Villa Kintiarina**, en la **provincia de La Convención**, departamento del **Cusco**, con el objetivo de fortalecer la gestión territorial, mejorar la presencia del Estado y promover el desarrollo integral de sus pobladores;

Que, desde su creación, **Villa Kintiarina** se ha consolidado como un distrito en crecimiento, con una población que participa activamente en la construcción de su identidad institucional, apostando por la educación, la agricultura sostenible, el orden comunal y la convivencia pacífica;

Que, el distrito se ubica en una zona estratégica del **Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM)**, donde sus habitantes enfrentan con esfuerzo y esperanza los desafíos del desarrollo, reafirmando su compromiso con la paz, la legalidad y la mejora de las condiciones de vida;

Que, **Villa Kintiarina** es ejemplo de organización comunal, trabajo solidario y espíritu emprendedor, destacando por sus avances en **infraestructura educativa, salud, servicios básicos y proyectos agrícolas**, que contribuyen al fortalecimiento de la economía local y la integración regional;

Que, el **Congreso de la República** tiene el deber de reconocer y saludar a los distritos jóvenes que reflejan la voluntad de progreso de los pueblos andino-amazónicos, reafirmando su contribución al proceso de **descentralización** y al fortalecimiento de la **democracia en el Perú**;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el **saludo y reconocimiento del Congreso de la República** al **Distrito de Villa Kintiarina**, con motivo de su **aniversario de creación política**, destacando su espíritu de unidad, su compromiso con el desarrollo y la perseverancia de sus autoridades y ciudadanos.

SEGUNDO. Hágase llegar el presente saludo a través del **alcalde distrital de Villa Kintiarina**, extendiéndolo a las **autoridades comunales, instituciones educativas, organizaciones sociales y familias** que día a día contribuyen con esfuerzo y esperanza al progreso de su distrito y de la provincia de La Convención.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ARAGON CARREÑO Luis Angel
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2025 11:54:22-0500

Lima, octubre de 2025.